



Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Estatal
Licitación	:	LPE-INIFECH-005-2023
Obra	:	239231, PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 02 NIVELES PARA 08 AULAS DIDACTICAS Y OBRA EXTERIOR EN LA UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA DE OXCHUC, DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS.
CCT	:	07EIU0004P
Ubicación	:	OXCHUC, Municipio de OXCHUC, Chiapas.
Meta	:	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO Y OBRA EXTERIOR.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:15 HORAS** del día **28 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, previa convocatoria se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desecha la propuesta presentada por la siguiente empresa, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.

Empresa Proponente	Causas de Desechamiento	Fundamentos
RUPZA ESPACIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	En el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos del	Con fundamento al artículo 69 incisos a), c) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-005-2023, de Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



	<p>catálogo de obra y básicos, específicamente en los precios unitarios con códigos: 1182000006 Compactación del terreno natural al 95% Proctor, el licitante en su análisis no considera la mano de obra calificada; 1281000016 Concreto f'c=250 kg/cm2 premezclado con impermeabilizante integral en cimentación, clase 1 bombeable, T.M.A. ¾", revestimiento apto para ser bombeado, el licitante no incluye en su análisis el impermeabilizante integral; 1960000698 Ampliación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP 4.00 mm. de espesor reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr./m2 acabado aparente, el licitante considera en su análisis el espesor del impermeabilizante de 3.5 mm. No cumpliendo con las especificaciones del proyecto; 2983000005 Construcción de letrero de 2.10 x 1.15 mts. Incluye dos columnas de concreto armado con 2 vars. núm. 3 al interior acabado aparente con tubo cimbra de 15 cms., el licitante considera en su análisis el porcentaje (%) de herramienta menor de 100% (cien por ciento) debiendo ser del 3% (tres por ciento); en el documento 26.2 Análisis del costo de financiamiento de los trabajos, el licitante utiliza el porcentaje de la tasa de interés interbancaria utilizada no es congruente con la indicada en el documento PE-23 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción; y en el documento PE-26.1 Análisis de los costos indirectos, el licitante considera en su análisis el letrero de obra, no debiendo aplicarlo; así también en el documento PE-21 Catálogo de conceptos y Resumen de</p>	<p>Chiapas, y artículo 54 fracciones I y II; y apartado A fracción II y fracción V inciso C) de Su reglamento; y conforme al numeral 3 causas de desechamiento incisos b), i) y j) y numerales 3.1.2 y 3.1.29 de las bases de la licitación.</p>
--	---	--

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. 1 PE-INIPECH-005-2023, de Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



	Presupuesto, el licitante considera el letrero de obra, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de ésta licitación.	
--	--	--

2.- Propuesta desechada por rebasar el techo financiero de la obra.

EMPRESA PROponente	TOTAL C/IVA
OPERADOR MOBIL URBANO, S.A. DE C.V.	\$12,917,797.86

3.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes Empresas porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total
GRUPO CONSTRUCTOR Y DISEÑO DE MEXICO CONALV S.A. DE C.V.	\$10,735,660.36	\$1,717,705.66	\$12,453,366.02
TREFILADOS CONSTRUCTORA JIMENEZ, S.A. DE C.V.	\$10,779,155.74	\$1,724,664.92	\$12,503,820.66
CARMEN DE JESUS HERNANDEZ ESPINOSA/CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA ESPASA, S.A. DE C.V.	\$10,671,886.15	\$1,707,501.78	\$12,379,387.93

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XIV y Acuerdo No. COPINIFECH/XIV/1-002/2023**, de fecha **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO
CARMEN DE JESUS HERNANDEZ ESPINOSA/CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA ESPASA, S.A. DE C.V.	\$12,379,387.93	\$3,713,816.37

Por un monto total **\$12,379,387.93 (Doce Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Ochenta y Siete Pesos 93/100 M.N.) I.V.A. incluido**; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **82 DIAS NATURALES**, con fecha de inicio de los trabajos el día **02 DE OCTUBRE DE 2023**, y fecha de terminación el día **22 DE DICIEMBRE DE 2023**.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-005-2023, de Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día **29 DE SEPTIEMBRE DE 2023** a las **13:00 HORAS**, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento; así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado éste acto, siendo las **13:30 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas

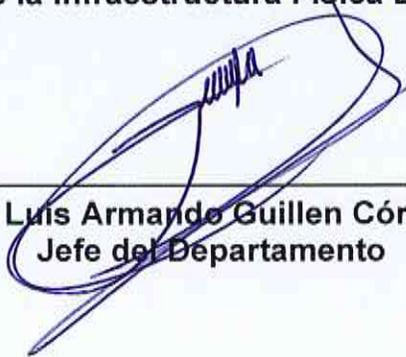

Ing. Cesar Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos

Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

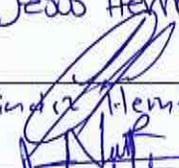
Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-006-2023, de Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa


Ing. Luis Armando Guillen Córdova
Jefe del Departamento

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Carmen de Jesus Hernandez Espinoza TREFILADOS CONSTRUCTORA JIMENEZ	Carmen de Jesus Hernandez Espinoza 
Operador Mobil Urbano Sadecv	Neil Hernandez Aleman 
	Bernardo Gonzalez Huerta 

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-005-2023, de Fecha 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.